

## La pedagogía social como promotora de adaptación

*A pedagogia social como promotora da adaptação*

*Social pedagogy as a promoter of adaptation*

Valentín Martínez-Otero Pérez  <https://orcid.org/0000-0003-3971-7204>  
Universidad Complutense de Madrid (UCM), España

**Resumen.** Este artículo analiza la complejidad de la adaptación social y su interrelación con el equilibrio psicológico y el bienestar. Se abordan las tensiones que surgen en este proceso, especialmente en jóvenes universitarios que se hallan en situación de vulnerabilidad. Se trata de un estudio teórico sustentado en un análisis documental de carácter hermenéutico que examina enfoques conceptuales y textos relevantes sobre la inadaptación social. En este marco, la pedagogía social sobresale como una disciplina clave en la intervención preventiva y orientadora. El análisis enfatiza la relevancia de factores biológicos, psicológicos y sociales en la adaptación social, concebida como un fenómeno dinámico y multifacético que trasciende la asunción acrítica de normas externas y exige una comprensión profunda del sujeto en su contexto. Se explora, además, la evolución histórica del concepto de inadaptación social, que evidencia el tránsito desde enfoques punitivos hacia perspectivas de carácter rehabilitador. Asimismo, el artículo examina los desafíos estructurales y psicosociales que enfrentan estudiantes universitarios vulnerables, como inmigrantes y personas con discapacidad, en su acceso y permanencia en la educación superior, debido a barreras socioeconómicas, lingüísticas y al insuficiente apoyo institucional. Este análisis resalta la importancia de estrategias pedagógico-sociales y de la formación docente en diversidad funcional para garantizar una educación superior inclusiva que promueva la adaptación social.

**Palabras clave:** adaptación social; pedagogía social; jóvenes universitarios; inclusión; diversidad.

**Resumo.** Este artigo analisa a complexidade da adaptação social e sua inter-relação com o equilíbrio psicológico e o bem-estar. Abordam-se as tensões que surgem nesse processo, especialmente entre jovens universitários em situação de vulnerabilidade. Trata-se de um estudo teórico sustentado em uma análise documental de caráter hermenéutico que examina enfoques conceituais e textos relevantes sobre a inadaptação social. Nesse contexto, a pedagogia social se destaca como uma disciplina fundamental na intervenção preventiva e orientadora. A análise enfatiza a relevância de fatores biológicos, psicológicos e sociais na adaptação social, concebida como um fenômeno dinâmico e multifacetado que transcende a aceitação acrítica de normas externas e exige uma compreensão profunda do sujeito em seu contexto. Além disso, explora-se a evolução histórica do conceito de inadaptação social, evidenciando a transição de abordagens punitivas para perspectivas de caráter rehabilitador. O artigo também examina os desafios estruturais e psicosociais enfrentados por estudantes universitários vulneráveis, como imigrantes e pessoas com deficiência, no acesso e permanência no ensino superior, devido a barreiras socioeconômicas, linguísticas e ao apoio institucional insuficiente. Esta análise destaca a importância de estratégias pedagógicas e sociais e da formação docente em diversidade funcional para garantir uma educação superior inclusiva que promova a adaptação social.

**Palavras-chave:** adaptação social; pedagogia social; jovens universitários; inclusão; diversidade.

**Abstract.** This article analyzes the complexity of social adaptation and its interrelation with psychological balance and well-being. It addresses the tensions that arise in this process, particularly among university students in vulnerable situations. It is a theoretical study based on a documentary analysis of a hermeneutic nature that examines conceptual approaches and relevant texts on social maladaptation. In this context, social pedagogy stands out as a key discipline in preventive and guiding intervention. The analysis emphasizes the relevance of biological, psychological, and social factors in social adaptation, conceived as a dynamic and multifaceted phenomenon that transcends the uncritical assumption of external norms and requires a deep understanding of the individual within their context. The historical evolution of the concept of social maladaptation is also explored, highlighting the shift from punitive approaches to rehabilitative perspectives. Furthermore, the article examines the structural and psychosocial challenges faced by vulnerable university students, such as immigrants and people with disabilities, in accessing and remaining in higher education due to socioeconomic and linguistic barriers, as well as insufficient institutional support. This analysis highlights the importance of pedagogical-social strategies and teacher training in functional diversity to ensure an inclusive higher education that promotes social adaptation.

**Keywords:** social adaptation; social pedagogy; university students; inclusion; diversity.

## 1. Introducción

La noción de adaptación social, intrínsecamente compleja por abarcar diversas dimensiones—biológicas, psicológicas, sociales y culturales— que interactúan entre sí y varían según el contexto y las circunstancias de cada individuo, a menudo se relaciona con conceptos como equilibrio psicológico, bienestar y ajuste. Esta interconexión semántica enriquece las perspectivas de análisis, pero también puede generar confusión. En el ámbito individual, el interés por la adaptación surge con frecuencia desde la psicología, especialmente cuando se observa una desregulación entre el individuo y su entorno, o cuando se presentan dificultades para satisfacer las demandas materiales y psicosociales cotidianas. Este fenómeno se relaciona con la inadaptación, que se manifiesta como la incapacidad para ajustarse socialmente. Al igual que la marginación y la exclusión, la inadaptación engloba una variedad de problemas que requieren intervenciones urgentes, entre ellas las socioeducativas.

Parafraseando a [Wiesenfeld \(2001\)](#), persona y sociedad se encuentran “co-implicadas”, es decir, hay entre ambas una influencia mutua. Es en el entorno social donde las personas, en cuanto seres relacionales, interactúan y conviven. Las características del medio sociocultural activan o inhiben determinadas conductas, sin que estas puedan explicarse mecánicamente a través de la asociación de estímulos y respuestas. Entre unos y otras media una estructura psíquica, una realidad personal, que a su modo se hace cargo de los estímulos y responde a los mismos de manera singular ([Pinillos, 1999](#)). Por ello, la adaptación implica que el individuo no solo se comporta de cierta manera debido a las circunstancias que lo rodean, sino que también responde conscientemente a esas circunstancias. La adaptación es un proceso que involucra tanto la acción como la reacción del sujeto en un determinado ámbito.

Al tratar la adaptación social, antes de entrar propiamente en el enfoque pedagógico, debemos considerar perspectivas biológicas, psicológicas y sociales que enriquecen el análisis y permiten una comprensión más completa del proceso. Es necesario integrar esta visión amplia de la adaptación, ya que el proceso de ajuste implica una interacción dinámica y multifactorial entre el individuo y su entorno. El somero repaso que vamos a realizar proporciona un marco más amplio para comprender la complejidad de la adaptación, lo que permite a la pedagogía social abordar de manera más precisa las diversas necesidades del individuo en su contexto sociocultural.

La conceptualización de la adaptación, que tiene una rica tradición en biología y se refiere a la capacidad de un ser vivo para acomodarse a las condiciones de su entorno, es objeto de estudio en diversos campos científicos. Esto puede complicar su comprensión, aunque también legitima los enfoques social, psicológico y pedagógico. En este sentido, como se expone a continuación, la adaptación social es un proceso dinámico que implica la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Aunque la acción pedagógico-social no se plantea estrictamente como corrección de supuestas anomalías, en la personalidad desadaptada pueden encontrarse factores relevantes que deben ser considerados. En torno a esta cuestión, [Klimstra et al. \(2018\)](#) subrayan que rasgos como el neuroticismo y sus dimensiones, como la depresión y el autorreproche, se asocian con desadaptación y tienden a dificultar el ajuste social y académico en la vida universitaria. No obstante, también se han identificado factores como el apoyo social, la autoeficacia académica y la responsabilidad

que facilitan el ajuste y el bienestar estudiantil, lo que invita a intervenir, además de en los aspectos negativos, en aquellos que favorecen una adaptación positiva (Erzen y Ozabaci, 2023).

Como idea biológica, la adaptación se utilizó sobre todo por las teorías evolucionistas. El primero en formular una teoría sobre la evolución fue el naturalista francés Lamarck (1986), para quien los cambios ambientales obligan a los organismos a desarrollar adaptaciones heredables. Décadas después, el célebre científico inglés Darwin (1999) daría un paso de gigante con su teoría de la selección natural, en la que explica tanto la variabilidad orgánica como la adaptación de los seres vivos al medio; esta adaptación es fruto de la selección natural y está orientada a la supervivencia de los más aptos.

Esta óptica darwinista ha encontrado aplicación en el ámbito social, especialmente al contemplar el mundo como una jungla competitiva, caracterizada por la lucha y la explotación, así como por desigualdades opresivas como el racismo, el sexismo y el clasismo (Radkiewicz y Skarżyńska, 2021). A este respecto, los individuos adaptados serían los que poseen características ventajosas en un determinado entorno, mientras que los inadaptados serían aquellos que no logran desarrollar estas ventajas, lo que los coloca en una posición más vulnerable en una lucha social que se torna más cruenta a medida que escasean los recursos y se acrecientan las amenazas psicosociales y naturales.

En el terreno sociológico propiamente dicho, la adaptación social ha sido abordada por destacados autores. Durkheim (1928, p. 311), se centró en la anomia (del griego ἀνομία, ausencia de ley), o falta de reglamentación, lo que puede favorecer la desorientación del sujeto y su desviación comportamental, porque una dinámica anómica “al franquear las necesidades de la medida de lo que conviene, abre la puerta a las ilusiones, y, por consiguiente, a las decepciones”. Por su parte, Weber (2002, p.25), argumentó que contravenir las costumbres, que orientan la conducta generalizada, acarrea “incomodidades e inconveniencias, mayores o menores, durante todo el tiempo en el cual la mayoría de los que lo rodean cuentan con la subsistencia de la costumbre y dirijan por ella su conducta”. Merton (1962) aportó un interesante análisis sobre la presión de la estructura social hacia la anomia, principalmente cuando hay más interés en obtener ciertos resultados que en seguir las reglas.

## 2. Concepto multifacético de la adaptación social

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, la adaptación social se define como la capacidad de acomodación, compromiso, afrontamiento y cooperación en relación con uno mismo, los demás y el entorno (Samadi y Sohrabi, 2016). Esta definición puede complementarse con la revisión de Terziev (2019), de la que extraemos algunos aspectos:

- Integración individual o grupal al medio social.
- Proceso social comprensivo, continuo, dinámico y relativamente estable que permite establecer correspondencia entre las necesidades individuales actuales (materiales/económicas, autoconservacionistas, regulativas, reproductivas/sexuales, comunicativas, cognitivas y autorrealizadoras) y su nivel de satisfacción.
- Resultado de conciliar las expectativas individuales y sociales.

- Interacción del individuo o el grupo con el entorno social.
- Proceso histórico-cultural que enfatiza la influencia de la vida social y cultural, así como el desarrollo histórico de la sociedad.
- Condicionante del desarrollo continuo del individuo que a su vez facilita el desarrollo social.
- Dependiente del objeto de adaptación (escuela, trabajo, familia, grupo social...).
- Proceso holístico que va más allá de la simple suma de sus elementos constitutivos.

Estos elementos resaltan la complejidad inherente a la adaptación social, su naturaleza multifacética y su interrelación con diversas dimensiones de la vida humana. La adaptación social no puede entenderse de manera aislada; por el contrario, se manifiesta a través de un entramado de interacciones en las que confluyen factores individuales, grupales y contextuales. Este fenómeno abarca desde el ajuste a entornos familiares, escolares y laborales hasta la integración en comunidades más amplias, lo que hace necesario un enfoque analítico de carácter holístico. Esta perspectiva es asumible por la pedagogía, que puede desempeñar un papel muy positivo, especialmente en lo que respecta a la prevención de desajustes y al fomento de una adaptación social crítica y consciente en los diversos ámbitos.

En la consideración conceptual de la adaptación social se toma como referencia la interacción del sujeto con el entorno social, entendida como acomodación de las necesidades individuales a las exigencias sociales. Este proceso tiene como objetivo alcanzar un ajuste, al menos relativo, y se articula en tres planos interdependientes: el disposicional/biológico, el psicológico y el social. Desde esta triple perspectiva, el deterioro adaptativo o la activación de la inadaptación social, referido a la incapacidad o dificultad del individuo para ajustarse adecuadamente, podría deberse, en líneas generales, a la interrelación de factores endógenos (aspectos biológicos, hereditarios, somáticos), psicológicos (tensiones emocionales, distorsiones cognitivas, inseguridad, baja autoestima) y sociales (conflictos familiares, penuria económica, ambiente estresante...).

No se puede concebir la inadaptación social si se soslaya el influjo del contexto sociocultural. La potencialidad del medio para deteriorar la capacidad adaptativa del sujeto depende también de las características endógenas y psicológicas. Aunque se requieren más investigaciones que integren el estudio de factores de diversa índole y persiste la dificultad para esclarecer la interacción entre los mismos, sostenemos que, en conjunto, la inadaptación social tiene una etiología multifactorial, no meramente psicológica o social (Markiewicz et al., 2012).

Desde Polonia, [Wieczorek \(2020\)](#) puntualiza que la inadaptación social, un concepto poco preciso formalizado en el siglo XX y estudiado en diversas disciplinas como la filosofía, el derecho, la sociología, la psiquiatría y la psicología, hace referencia a comportamientos que se desvían de las normas sociales y que a menudo se asocian con ciertos trastornos, a pesar de los desafíos que aún existen en su definición, diagnóstico y tratamiento. El autor agrega que el concepto ha evolucionado históricamente, influido por factores políticos, culturales y económicos, lo cual ha incidido en la percepción y tratamiento de las personas con desajuste social, a menudo expuestas a la estigmatización y la exclusión. Los cambios en la consideración de la inadaptación

social han permitido transitar de la sanción y la condena hasta una comprensión más intensa y rehabilitadora. Aunque a lo largo de la historia quienes rompían normas eran frecuentemente castigados de manera severa, a partir del siglo XVI comenzó a surgir una conciencia sobre la posibilidad de rehabilitación, educación y readaptación. El célebre jurista italiano [Beccaria \(2015\)](#) señalaba en el siglo XVIII que, desde al menos doscientos años antes, se avanzó hacia una justicia más humana y menos punitiva, caracterizada por una mayor tolerancia hacia los errores humanos. En efecto, los movimientos humanistas y la Ilustración promovieron ideas de libertad y derechos humanos, lo que impulsó cambios en la forma de tratar a los individuos desajustados y favoreció su reintegración social en lugar de su exclusión.

### 3. La adaptación social desde la pedagogía social

A pesar de que los antecedentes históricos ([Wills-Jackson, 2019](#)) y las implicaciones sociales de la inadaptación pueden resultar desalentadores, es esencial conceptualizarla desde un enfoque científico que incorpore la perspectiva pedagógico-social, que integra educación y acción social para abordarla mediante estrategias formativas e inclusivas. No obstante, en muchos aspectos, este acercamiento ha quedado incomprensiblemente relegado y oscurecido. Este enfoque, concordante con principios actuales de naturaleza inclusiva, no solo busca desvelar las causas y consecuencias de la inadaptación social, sino que también subraya la importancia de la acción socioeducativa para prevenir este fenómeno. El despliegue de intervenciones efectivas permite crear entornos que fomenten la adaptación y el bienestar tanto individual como comunitario, especialmente entre quienes han sido o son más vulnerables a la marginación o la exclusión. La educación social, en toda su extensión, trasciende la mera transmisión de conocimientos y se convierte en una vía relevante para fomentar aptitudes y cultivar valores que favorecen la formación personal, así como la transformación social en aras de la equidad y el respeto a la diversidad.

La complejidad de este proceso socioeducativo nos lleva a enfatizar que la adaptación social, tal como aquí se defiende, va más allá del simple cumplimiento de normas y expectativas sociopolíticas o culturales. La adaptación social también incluye la capacidad de responder a las diversas demandas emocionales (como la gestión de relaciones interpersonales y el bienestar emocional), intelectuales (como la resolución de problemas y el aprendizaje continuo), económicas (como la estabilidad financiera y el acceso a recursos) y ambientales (como el ajuste a cambios en el entorno físico o social) de la vida cotidiana, sin que ello deba entenderse como algo meramente reactivo o pasivo. De acuerdo con las peculiares condiciones de cada cual, la adaptación social comporta un ensanchamiento de las propias posibilidades en relación con uno mismo, con los demás y con el mundo. Esto desborda el simple ajuste a las expectativas externas, implica también una comprensión profunda de la propia identidad y un fortalecimiento de la capacidad de actuación consciente y libre. La adaptación social se convierte así, en su vertiente interior, en una vía de crecimiento personal y, en su vertiente exterior, se traduce en el establecimiento de relaciones significativas y en una participación responsable en la vida comunitaria. Este doble enfoque adaptativo, tanto *ad intra* como *ad extra*, posibilita el desarrollo personal (entendido como proceso de crecimiento y autorrealización que incluye la adquisición de habilidades y valores, la mejora del bienestar y la capacidad de tomar decisiones autónomas) y las interac-

ciones gratificantes (relaciones sociales que fomentan la colaboración, el respeto y la satisfacción), refuerza el sentido de pertenencia y promueve la solidaridad, aspectos fundamentales para la cohesión y la calidad de vida comunitaria.

Desde una perspectiva humanista y crítica, lo que se quiere subrayar es que en la adaptación social genuina hay una dimensión consciente, cuyo injustificado olvido resulta de una interpretación mecánica de la conducta. Este reduccionismo limita la comprensión de la complejidad humana, como si la adaptación pudiera explicarse únicamente en términos de respuestas automáticas a condicionamientos biológicos y sociales. Un planteamiento tal resulta insostenible por desestimar elementos subjetivos esenciales, como los pensamientos, las emociones y las motivaciones, que influyen en cómo las personas se conducen cotidianamente. Ignorar esta dimensión consciente, en el marco de un conductismo trasnochado, reduce al sujeto a mero ser respondiente a estímulos externos, e impide reconocer su papel pensante, activo y autoafirmativo en la orientación de su propia vida.

El papel de la pedagogía en general, y de la pedagogía social en particular, es clave para abordar los desafíos de la adaptación social, ya que fomenta un proceso reflexivo y crítico que permite a los sujetos internalizar y adoptar las normas sociales de manera autónoma, en lugar de limitarse a una mera aceptación superficial de normas externas. Según [Amriwijaya y Sodjakusumah \(2024\)](#), la capacidad de los seres humanos para comportarse de manera más o menos adaptativa depende de su habilidad para autoevaluarse y de su orientación valorativa hacia las normas sociales.

El ser humano debe responsabilizarse de buscar un sentido vital y de conducirse con arreglo a principios morales, sin acomodarse acríticamente a las expectativas sociales y ambientales. Esta es una idea que nos ha legado magistralmente [Frankl \(2015\)](#), profundizada con su dura experiencia como superviviente de un campo de concentración.

La educación social aspira a ejercer una influencia profunda en el comportamiento, algo imposible si se soslaya la conciencia del sujeto, relativa al conocimiento interior, reflexivo, moral y existencial. Por lo tanto, la actividad socioeducativa queda comprometida con el fomento de un criterio personal sólido, la valoración crítica y la responsabilidad, esenciales para el equilibrio de la personalidad, las interacciones satisfactorias y el ajuste social proactivo, que implica propósito existencial, al igual que participación en la transformación y mejora de la realidad social.

Con base en lo expuesto, la adaptación social puede definirse como el proceso por el cual el individuo se ajusta consciente y responsablemente a su entorno y armoniza sus necesidades personales con las demandas sociales. Este proceso implica no solo el cumplimiento de normas externas, sino también concienciación, voluntad de encontrar un sentido a la propia vida y participación intencional en la comunidad. Es un fenómeno complejo que abarca aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y promueve tanto el desarrollo personal como la cohesión y el bienestar colectivo. Obviamente, este ajuste varía según las circunstancias del individuo. Así, para una persona con recursos económicos limitados, el proceso de adaptación puede centrarse más en la supervivencia y la negociación de sus necesidades, mientras que para quienes gozan de una situación acomodada, el ajuste puede implicar una gestión activa de su entorno y la adopción de decisiones estratégicas.

#### 4. Desafíos socioeducativos de adaptación e inclusión

En un mundo cada vez más dinámico, competitivo y globalizado, la adaptación social representa un desafío evidente impulsado por el acelerado ritmo de cambios sociales, tecnológicos y económicos, la creciente diversidad cultural, las intensas exigencias laborales y las persistentes desigualdades. Estos factores hacen necesaria una capacidad constante de adaptación y un aprendizaje continuo, tanto en beneficio propio, para realizar el proyecto de vida, como en beneficio ajeno, para contribuir al bien común. En definitiva, este proceso de optimización, en el que se condensa la meta primordial de la pedagogía social (Martínez-Otero, 2021), se fundamenta en la apertura y en el desarrollo de habilidades clave como la empatía, la resiliencia y la comunicación, que son aplicables en diversas situaciones y contextos, ya sea en el ámbito escolar y laboral o en la vida personal y social.

Nuestro mundo, más allá de su variabilidad, se caracteriza por rápidos avances tecnológicos, cambios económicos vertiginosos y una progresiva diversidad cultural, lo que nos lleva a considerar las complicaciones específicas que muchas veces se presentan en el proceso de adaptación social. Las personas deben hacer frente a una significativa incertidumbre y a la presión constante de mantenerse al día ante transformaciones como la automatización laboral, la globalización económica y la digitalización, lo que genera problemas prácticos como el reciclaje profesional, el acceso a recursos tecnológicos y el ajuste a nuevas formas de interacción social. En circunstancias así, no es fácil adaptarse ni experimentar bienestar. No es extraño, por tanto, que se genere afrontamiento negativo, estrés, inseguridad y hasta desconexión con la sociedad. Este escenario global tan mudable exige conciencia, formación permanente y habilidad para reinterpretar y ajustar los pensamientos, emociones y comportamientos, sin soslayar que la relación entre el individuo y su entorno es bidireccional: el medio modifica, pero también a la inversa.

La pedagogía social tiene por delante una gran tarea en este marco generalizado tan cambiante y complejo que, en ocasiones, se tiñe de negatividad, entendida como el conjunto de desafíos y obstáculos derivados de la exclusión social, la falta de acceso a recursos y la desconfianza en las instituciones. Comprometida como está con el proyecto de humanización, que busca promover el desarrollo integral y el respeto a la dignidad humana, y que requiere, como diría Morin (2001), el fomento de una ética de la comprensión planetaria, su misión, previo conocimiento de la realidad, es acompañar y orientar a los individuos y grupos en su proceso de adaptación, es decir, promover su inclusión, participación activa y bienestar. Un planteamiento adaptativo así no puede prescindir de la interioridad individual. Desde la perspectiva pedagógico-social, que aborda la interacción entre el proceso educativo y el contexto en que se inscribe, podríamos hablar de adaptación con uno mismo y de adaptación con los demás. Para que la adaptación se verifique exteriormente, en el plano intersubjetivo y social, debe conquistarse a nivel personal. Ambas vertientes son indisociables, lo que conduce a subrayar que la verdadera adaptación, en cuanto realidad psicosocial, exige armonizar los cambios internos, por ejemplo, en el modo de pensar y sentir, con las actuaciones externas u observables en un ambiente libre de coacciones.

Así pues, desde la perspectiva pedagógico-social, podemos distinguir entre adaptación interior o hacia dentro y adaptación exterior o hacia fuera. En este proceso de forzosa complementariedad, la pedagogía social, con su concepción de la persona como un ser perfectible y de la sociedad como una realidad interactiva, dinámica y transformable, desempeña un papel fundamental y proporciona los principios que sirven de base a la actividad educativa tanto individual como social. La pedagogía social se hace cargo de que la situación social constituye el marco posibilitador del proceso de personalización (Medina, 1989). También, frente a la incertidumbre y la adversidad, esta ciencia se convierte en una guía básica para promover y fortalecer las capacidades cognitivas, emocionales, morales y sociales de las personas, los grupos y las comunidades. Lejos de ser una ciencia meramente teórica o doctrinal, asume su tarea práctica tras analizar de manera contextualizada el impacto de los factores sociales, y se convierte en motor de despliegue personal y sociocultural.

La adaptación, en general, no puede establecerse desde la ruptura con el contexto sociocultural, salvo en casos extraordinarios en los que un alejamiento temporal o permanente del entorno habitual, disfuncional o anómalo, posibilite una nueva y mejor forma de ajuste, como ocurre en ciertos procesos de migración, cambio social o innovación cultural. La pedagogía social, en su enfoque práctico, aspira a proporcionar consistencia y a mejorar las condiciones de vida, para lo cual tiene presente las diferencias socioculturales y los factores que contribuyen a la exposición a la adversidad, como la pobreza, la discriminación o la falta de acceso a recursos. También los profesionales de la educación social son conscientes de que ciertos aspectos como la etnia, el género o la clase socioeconómica influyen en la *adaptabilidad*, entendida como la capacidad flexible y fluctuante para manejar el estrés, ajustarse a cambios emocionales y modificar comportamientos que favorezcan las relaciones interpersonales y la inclusión.

Esta cualidad de adaptación, ya sea a nivel individual o colectivo, permite afrontar imprevistos, aprender de la experiencia y encontrar soluciones creativas frente a los problemas, aporta seguridad e impulsa el crecimiento tanto en el plano personal como en el familiar, académico, laboral y social. Aunque el estudio de la adaptación es una de las señas de identidad de la pedagogía social (March y Orte, 2003) y sigue adquiriendo relevancia, aún deberá arrojar más luz, lo que no impide advertir ciertas tendencias generales y abiertas como las señaladas. En el sentir sociopedagógico actual, la adaptación social no se concibe como un mero ajuste, sino como un proceso dinámico que vincula la socialización individual con los cambios sociales, y favorece la interacción constante entre el entorno y las capacidades adaptativas del sujeto (Sotnikova y Malanov, 2020).

## 5. La adaptación social en el ámbito universitario

En el contexto universitario, los jóvenes avanzan hacia la adultez con diversas expectativas, entre las que se incluyen la búsqueda de empleo y la productividad. Sin embargo, también deben lidiar con presiones significativas, como la necesidad de obtener buenos resultados académicos (Martínez-Otero y Gaeta, 2024). Esta

combinación de factores podría explicar el incremento en los trastornos de ansiedad y depresión que se ha observado entre los estudiantes en los últimos años (Ahmed et al., 2023; Finch y Ong, 2024).

Pese a la heterogeneidad de circunstancias sociales y de todo tipo que rodean la vida de los universitarios, la investigación sugiere que la adaptación institucional es clave no solo para el éxito académico, sino también para la salud mental de los estudiantes (Chau y Saravia, 2014). Debe recordarse que el entorno universitario no solo opera como ámbito formativo, también representa un microcosmos de la sociedad en la que se inserta, en el que asumen gran relevancia las dinámicas de interacción y apoyo mutuo. De un modo u otro, la sociedad influye en la organización, administración y flujo relacional universitario.

Debemos subrayar la necesidad de políticas inclusivas efectivas que favorezcan la adaptación social. Según datos de la CRUE (2021-2022), desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el número de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Español ha aumentado notablemente en un 140,7%, impulsado en gran medida por el crecimiento de la población inmigrante residente en España que accede a las aulas universitarias. Este incremento ha redimensionado su participación en el total del estudiantado de enseñanzas oficiales, que ha pasado del 5,6% en el curso académico 2009/10 al 10,7% en 2022/23.

En su estudio, Corradi y Levrau (2021) destacan la importancia de abordar la diversidad en las universidades y enfatizan la necesidad de implementar estrategias que promuevan tanto una mentalidad abierta como la empatía cultural. Según estos autores, estos aspectos son cruciales para mejorar la cohesión social y crear entornos educativos más inclusivos y enriquecedores, lo que, a su vez, repercute positivamente en el éxito académico de todos los estudiantes. En línea con estos hallazgos, el proceso de adaptación también está influenciado por el respaldo social, el sentido de seguridad, la autoestima suficiente, la competencia en la interacción social y las habilidades de comunicación intercultural (Amriwijaya y Sodjakusumah, 2024).

Trabajos como el de Herrera (2023) muestran que el desafío en España es aún mayor, ya que la universidad está lejos de alcanzar una verdadera democratización en cuanto a la inclusión de estudiantes inmigrantes, al menos por dos razones. La primera es que el acceso a la educación superior se ve obstaculizado por barreras como el racismo. La segunda es que, aunque Europa promueve políticas inclusivas, España carece de metas y financiación específicas para la equidad, lo cual evidencia desigualdades en su sistema educativo.

Además, otra investigación del mismo autor (Herrera, 2021) encontró una relación positiva entre el nivel socioeconómico de las familias y la probabilidad de que los jóvenes accedan a la universidad. En general, quienes provienen de familias con mejores condiciones socioeconómicas, como mayor nivel académico y estabilidad laboral de los progenitores, tienen más probabilidades de cursar estudios universitarios, independientemente de su origen étnico o cultural. Sin embargo, la investigación también concluye que esta probabilidad disminuye considerablemente entre los jóvenes de segunda generación de inmigrantes (nacidos en España) y aquellos que nacieron en el extranjero (generación 1.5) cuando ambos progenitores pertenecen al mismo

grupo étnico (matrimonios o parejas coétnicas). Esto sugiere que estos jóvenes encuentran escollos en su acceso a la universidad, lo cual se interpreta como una forma de segregación en el ámbito educativo para estos grupos.

Para abordar la problemática de acceso y permanencia de los estudiantes inmigrantes en la universidad, es preciso reconocer que no solo encuentran barreras más o menos explícitas, como el racismo o la xenofobia, sino también obstáculos estructurales que condicionan significativamente su trayectoria académica. Estos factores estructurales incluyen desigualdades socioeconómicas, falta de redes de apoyo, desconocimiento del sistema educativo y dificultades de adaptación sociocultural y lingüística.

Uno de los factores más evidentes es la desigualdad socioeconómica. Muchos estudiantes inmigrantes provienen de familias con menores ingresos económicos, lo que dificulta cubrir los costos asociados a la educación universitaria, como la matrícula, materiales de estudio, transporte y, en algunos casos, alojamiento. La necesidad de trabajar para apoyar a sus familias o para solventar sus propios gastos puede limitar el tiempo disponible para los estudios, lo que perjudica su rendimiento y pone en riesgo su continuidad académica.

Otro obstáculo frecuente es la falta de una red de apoyo. Al encontrarse en un país nuevo, los estudiantes inmigrantes suelen carecer de un soporte sociofamiliar, tanto en lo académico como en lo personal. La ausencia de un sistema de apoyo familiar, comunitario o institucional impacta negativamente en su ajuste universitario.

El desconocimiento del funcionamiento del sistema educativo también puede complicar la experiencia universitaria. No es extraño que los estudiantes inmigrantes o sus familias desconozcan las opciones de apoyo financiero, las becas, los programas de orientación disponibles y otros recursos que facilitan el ingreso y la permanencia en la universidad.

Las dificultades de adaptación sociocultural y lingüística añaden complejidad a la experiencia universitaria de estos estudiantes. La barrera lingüística limita su capacidad para participar plenamente en las clases, comprender los contenidos de estudio y, en general, integrarse en la vida universitaria. Asimismo, la adaptación a los valores, actitudes, relaciones, conductas, normas y códigos no escritos de la institución -lo que habitualmente se conoce como "currículum oculto"- puede resultar complicada y generar sentimientos de exclusión o inseguridad. Factores como la competencia lingüística y cultural, las restricciones financieras y la falta de apoyo social condicionan significativamente la continuidad académica, de ahí que sean necesarias intervenciones que reduzcan las desigualdades y promuevan la equidad en el ámbito universitario (Atobatele et al., 2024). La adaptación sociocultural es un proceso prolongado que requiere sensibilidad, apoyo y comprensión por parte de la comunidad universitaria.

Las fuentes de dificultad en el acceso igualitario y la permanencia de los estudiantes inmigrantes en el ámbito universitario provienen de una combinación de estos elementos estructurales, más o menos visibles, que interactúan y se refuerzan mutuamente, hasta el punto de que su impacto desadaptativo y excluyente se intensifica. Abordarlas requiere una combinación de políticas inclusivas, como la implementación de programas de tutorías entre iguales, servicios de orientación personal y lingüística,

becas y ayudas económicas, así como programas de integración social y académica. Además, se precisa una mayor sensibilización por parte de la comunidad universitaria para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, tengan las mismas oportunidades de éxito académico y profesional.

Otro tanto puede decirse de los estudiantes con discapacidad, expuestos a desafíos adicionales derivados tanto de barreras físicas como de prejuicios sociales y estigmatización que pueden dificultar su integración y participación plena en la vida universitaria. Las barreras físicas, como la falta de accesibilidad en los edificios, la inadecuación de los espacios y el equipamiento universitario, configuran una de las problemáticas más evidentes. Cuando las infraestructuras universitarias no están adaptadas para garantizar la movilidad y el acceso igualitario de estos estudiantes se limita su autonomía y su participación en actividades académicas y extracurriculares.

Junto a las barreras físicas, los prejuicios sociales y la estigmatización provenientes de compañeros, profesorado o incluso de políticas institucionales constituyen procesos que dificultan aún más su inclusión y adaptación a la vida universitaria. Los estereotipos y expectativas reduccionistas sobre sus capacidades, a los que están expuestos los estudiantes con discapacidad, conducen con frecuencia a su exclusión tanto en el aula como fuera de ella. La falta de conciencia y sensibilización sobre la diversidad funcional contribuye a que sean percibidos como “diferentes” o “menos capaces”, además de obstaculizar su desarrollo personal y académico, lo que afecta negativamente a su autoestima y motivación. Este entramado estructural adverso, caracterizado por la ausencia de una cultura inclusiva, refuerza su aislamiento social y genera nuevas dificultades. Se perpetúa así la espiral de desventajas que limita su participación plena y su acceso verdadero a oportunidades de aprendizaje y crecimiento. La exclusión impacta en su rendimiento, pero también mina su sentido de pertenencia y su capacidad para desplegar una identidad positiva, lo que influye negativamente en su permanencia y éxito en el sistema educativo.

La estigmatización, a veces internalizada hasta generar autoestigmatización, también puede generar sentimientos de aislamiento. Los estudiantes con discapacidad, al sentirse excluidos o discriminados, pueden experimentar depresión, ansiedad, estrés y otros problemas de salud mental, lo que repercute directa y negativamente en sus resultados académicos, en su bienestar emocional y en su calidad de vida. Además, la falta de apoyos adecuados, como tutores especializados, orientación a la comunidad universitaria, tecnología asistiva o métodos pedagógicos adaptados, puede perpetuar el estigma, la marginación y la denigración de las personas con discapacidad (Saia et al., 2024).

Estos desafíos en la integración y adaptación de los estudiantes más vulnerables subrayan la necesidad de políticas, recursos y vías operativas que faciliten su plena inclusión en el entorno universitario. El objetivo es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, tengan acceso equitativo a una educación de calidad y oportunidades para tener éxito. Fomentar la inclusión en la educación superior tiene como objetivo promover la equidad y la justicia social, reducir las desigualdades, combatir la discriminación y potenciar la diversidad. Además, permite la movilidad social ascendente de los grupos desfavorecidos, romper el ciclo de la pobreza o la exclusión y contribuir al desarrollo económico (Ricaurte et al., 2024).

Aunque se ha avanzado en reconocer la necesidad de integrar a las personas con discapacidad en todas las actividades humanas y en los programas de desarrollo y políticas sociales, aún queda mucho por hacer para lograr una inclusión plena y efectiva. A nivel internacional se plantea la relevancia de reducir las desigualdades de ingresos y las disparidades basadas en el género, la edad, la discapacidad, la clase, la etnia, la religión y las oportunidades, tanto dentro de los países como entre ellos ([Organización de las Naciones Unidas, 2015](#)), y en este marco general, a nivel nacional, en España, el artículo 37 de la reciente Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que:

- 1. Las universidades garantizarán al estudiantado que en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes no será discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 2. Las universidades favorecerán que las estructuras curriculares de las enseñanzas universitarias resulten inclusivas y accesibles. En particular, adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado, realizando ajustes razonables, tanto curriculares como metodológicos, a los materiales didácticos, a los métodos de enseñanza y al sistema de evaluación.
- Las universidades facilitarán a las personas usuarias de las lenguas de signos su utilización cuando se precise.
- Las universidades promoverán el acceso a estudios universitarios de las personas con discapacidad intelectual y por otras razones de discapacidad mediante el fomento de estudios propios adaptados a sus capacidades.

El compromiso con la inclusión debe advertirse tanto en la teoría como en la práctica, en la legislación y en la vida universitaria cotidiana. La inclusión no puede limitarse a una simple eliminación de barreras físicas, requiere un proceso de adaptación social integral, que se extienda a todas las dimensiones de la experiencia institucional. Como señala [McArthur \(2021\)](#), una universidad verdaderamente inclusiva asegura que aspectos como el funcionamiento de las asociaciones estudiantiles, las oportunidades deportivas, la oferta gastronómica, la investigación, los programas académicos, los textos utilizados, las oportunidades de promoción laboral y los métodos de evaluación respondan a un principio de inclusión genuina. Alcanzar esta meta implica transformar las políticas institucionales, así como la forma en que se concibe la organización universitaria, el ambiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los distintos aspectos que intervienen en la vida académica. Es necesario que todos estos elementos concurren adecuadamente en aras de la convivencia inclusiva. La adaptación social en la universidad implica ajustes individuales, pero también generar dinámicas comunitarias que reconozcan la diversidad.

El ambiente educativo debe ser accesible para todo el alumnado, adaptable a sus diversas necesidades y características. En este sentido, el objetivo es garantizar que la inclusión no sea una mera formalidad, sino un compromiso profundo y decisivo. El estudio realizado por [Koutsouris et al. \(2022\)](#) pone de manifiesto que a menudo las

políticas universitarias se adscriben a un enfoque gerencial y legalista, en el que la inclusión se mercantiliza y se convierte en un “producto comercial”, alejado de las reformas propuestas por la pedagogía social y orientado a mejorar la reputación institucional.

La sociedad, como recuerdan Solís-Grant et al. (2023), exige a las universidades crear entornos inclusivos que faciliten el pleno desarrollo de todos sus miembros. Nos hallamos ante un reto pedagógico-social que implica un compromiso ético que trasciende el simple ajuste impersonal del aparato organizativo. La inclusión se manifiesta, con frecuencia, en un entramado relacional que no se explica únicamente mediante esquemas formales. Cabe enfatizar, por tanto, que la adaptación social en la universidad debe abordarse desde una perspectiva comunitaria, participativa y colaborativa. Cuestión clave en el impulso de la inclusión es la capacidad de las instituciones para transformar sus interacciones cotidianas, de manera que cada miembro de la comunidad educativa sea respetado y valorado en su diversidad, con posibilidad real de participación acorde a sus características.

Aunque son muchas las orientaciones requeridas para la inclusión, una de las más importantes se articula en relación al profesorado. La formación en diversidad funcional y en educación inclusiva se torna clave para asegurar que los docentes conozcan las necesidades de sus estudiantes y dispongan de herramientas para actuar de manera efectiva. Esto se traduce en la implementación de ajustes razonables en el proceso educativo, la evaluación y el acompañamiento académico, de manera que se favorezca el despliegue de la personalidad de cada estudiante, sin que se vea en desventaja debido a su situación personal o a las limitaciones estructurales de la universidad. A este respecto, el estudio de Ortiz et al. (2018) reveló que el profesorado universitario no se considera suficientemente preparado para responder a la diversidad, lo que subraya la necesidad de una capacitación especializada de carácter inclusivo.

En el marco de la pedagogía social, destacamos la importancia de la relación entre la universidad y la sociedad. La universidad debería responder a las demandas sociales de diversidad y equidad, y ajustar sus prácticas para garantizar una educación inclusiva. A su vez, con arreglo a su función social, tiene la responsabilidad de formar personas que promuevan la inclusión allá donde estén. Por su parte, la sociedad también debería influir positivamente en la universidad, implicarse activamente en la construcción de comunidades inclusivas y comprometidas.

En este proceso, las unidades de atención a la diversidad desempeñan un papel crucial, ya que ofrecen apoyo y asesoramiento personalizado, a la vez que impulsan cambios a nivel institucional. Su labor abarca desde la eliminación de barreras arquitectónicas hasta el diseño de programas de sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria, pasando por la coordinación de medidas que favorecen la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior. Estas unidades promueven la mediación y la justicia social; contribuyen a que la universidad sea un ámbito de formación intelectual y académica, pero también de convivencia, en el que, a través de las relaciones personales, se fomenta la adaptación, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad.

Lograr una universidad verdaderamente inclusiva, que favorezca una adaptación cuestionadora, consciente y libre, requiere, por tanto, un compromiso colectivo que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, la

pedagogía social ofrece un valioso marco de referencia para transformar la cultura institucional y fomentar la inclusión, entendida como un proceso dinámico, en el que cada miembro, no solo cada estudiante, pueda desplegar su potencial y desenvolverse plenamente en interrelación con el entorno social.

---

## Referencias

- Ahmed, I., Hazell, C. M., Edwards, B., Glazebrook, C., & Davies, E. B. (2023). A systematic review and meta-analysis of studies exploring prevalence of non-specific anxiety in undergraduate university students. *BMC Psychiatry*, 23(1), 240. <https://doi.org/10.1186/s12888-023-04645-8>
- Amriwijaya, J. y Sodjakusumah, T. I. (2024). Dynamics of social adaptation of migrant students. *International Journal of Teaching and Learning (INJOTEL)*, 2(8), 2350-2361.
- Atobatele, F. A., Kpodo, P. C., & Eke, I. O. (2024). Strategies for enhancing international student retention: A critical literature review. *Open Access Research Journal of Science and Technology*, 10(2), 35-45.
- Beccaria, C. (2015). *Tratado de los delitos y de las penas*. Madrid, Universidad Carlos III.
- Chau, C. y Saravia, J. C. (2014). Adaptación universitaria y su relación con la salud percibida en una muestra de jóvenes de Perú. Adaptación universitaria y su relación con la salud percibida en una muestra de jóvenes del Perú. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(2), 269-284.
- Corradi, D. y Levrau, F. (2021). Social adjustment and dynamics of segregation in higher education: Scrutinising the role of open-mindedness and empathy. *International Journal of Intercultural Relations*, 84, 12-26.
- CRUE (2021-2022). *La universidad española en cifras*. CRUE.
- Darwin, C. (1999). *El origen de las especies por medio de la selección natural*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Durkheim, E. (1928). *El suicidio. Estudio de sociología*. Madrid, Reus.
- Erzen, E., y Ozabaci, N. (2023). Effects of Personality Traits, Social Support and Self-Efficacy on Predicting University Adjustment. *Journal of Education*, 203(2), 353-366. <https://doi.org/10.1177/00220574211025059>
- Finch, B., y Ong, E. (2024). Exploring coping resiliency and depression among university students in a post-pandemic context. *Advances in Mental Health*, 1–17. <https://doi.org/10.1080/18387357.2024.2323507>
- Frankl, V. E. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, Herder.
- Herrera Cuesta, D. (2023). La incorporación de los inmigrantes al sistema universitario. La democratización del sistema educativo podría favorecer una integración más satisfactoria de las cohortes de hijos de inmigrantes en la universidad española. *Nueva Revista*, 184, 96-109. <https://go.oei.int/fnvvivex>
- Herrera Cuesta, D. (2021). El acceso de los hijos de inmigrantes a la Educación Superior en España ¿una cuestión de origen étnico o de origen social? *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14(3), 391-406. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.3.21217>
- Klimstra, T.A., Nofle, E. E., Luyckx, K., Goossens, L., y Robins, R. W. (2018). Personality development and adjustment in college: A multifaceted, cross-national view. *Journal of Personality and Social Psychology*, 115(2), 338-361. <https://doi.org/10.1037/pspp0000205>
- Koutsouris, G., Stentiford, L., & Norwich, B. (2022). A critical exploration of inclusion policies of elite UK universities. *British Educational Research Journal*, 48(5), 878-895. <https://doi.org/10.1002/berj.3799>
- Lamarck, J. B. (1986). *Filosofía zoológica*. Barcelona, Alta Fulla.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. (2023). BOE, 70. <https://go.oei.int/dmuk7v4w>

- March Cerdà, M. X., & Orte Socias, C. (2003). La recuperación de la institución escolar en el proceso de reconceptualización de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 10, 85-110.
- Markiewicz, R., Goniewicz, M., Włoszczak-Szubzda, A., & Jarosz, M. J. (2012). Biological determinants of social maladjustment. *Clinical and Experimental Medicine*, 53(3), 153-157.
- Martínez-Otero, V. (2021). Pedagogía social y educación social. *Revista educação em questão*, 59(59). <https://doi.org/10.21680/1981-1802.2021v59n59ID24018>
- Martínez-Otero, V., & Gaeta, M. L. (2024). Estudio educativo sobre la adaptación social de estudiantes universitarios iberoamericanos. *Educação e Sociedade*, 45, 1-20. <https://doi.org/10.1590/ES.280131>
- McArthur, J. (2021). The inclusive university: A critical theory perspective using a recognition- based approach. *Social Inclusion*, 9(3), 6-15.
- Medina, R. (1989). La educación como un proceso de personalización en una situación social. En L. E. Palacios et al. (Eds.): *El concepto de persona* (100-120). Madrid, Rialp.
- Merton, R. K. (1962). *Estructura social y anomia*. Río Piedras, Oficina de Publicaciones de Estudios Generales.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación futuro*. Barcelona, Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. En *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Ortiz Colón, A. M., Agreda Montoro, M., y Colmenero, M. J. (2018). Toward inclusive higher education in a global context. *Sustainability*, 10(8), 2670. <https://doi.org/10.3390/su10082670>
- Pinillos, J. L. (1999). *Principios de psicología*. Madrid, Alianza Editorial.
- Radkiewicz, P., & Skarżyńska, K. (2021). The dynamics of authoritarianism: A longitudinal study on the relationship between personality, political attitudes, and authoritarian beliefs. *Journal of Social and Political Psychology*, 9(1), 1-15. <https://doi.org/10.5964/jsp.p.v9i1.1157>
- Ricaurte, K., Galán-Muros, V., & Bouckaert, M. (2024). ¿Tienen los países como objetivo fomentar la inclusión en la educación superior? UNESCO IESALC, Serie Análisis de Políticas de ES, (19).
- Saia, T., Vogel, E., y Salazar, S. (2024). "We need a world we can operate in": Exploring the relationship between societal stigma and depression among wheelchair users. *Disability and Health Journal*, 17(3), 101624. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2024.101624>
- Samadi, M., & Sohrabi, N. (2016). Mediating role of the social problem solving for family process, family content, and adjustment. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 217, 1185-1188. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.02.141>
- Solís-Grant, M. J., Brett-López, M. J., Espinoza-Parçet, C., Pérez-Villalobos, C., Rodríguez-Núñez, I., Pincheira-Martínez, C., y Sepúlveda-Carrasco, C. (2023). Inclusion in the university: Who assumes responsibility? A qualitative study. *Plos one*, 18(1), e0280161.
- Sotnikova, O. A., y Malanov, I. A. (2020). Социально-педагогическая адаптация личности как психолого-педагогическая проблема. Научно-педагогическое обозрение (Socio-pedagogical adaptation of personality as a psychological and pedagogical problem). *Pedagogical Review*, 4, 152-160.
- Terziev, V. (2019). Conceptual framework of social adaptation. En *Proceedings of INTCESS 2019 - 6th International Conference on Education and Social Sciences* (494-503). Dubai.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Wieczorek, D. (2020). Wybrane problemy definicyjne niedostosowania społecznego: Między fenomenem a terminem. *Orbis Idearum*, 8(2), 115-135.
- Wiesenfeld, E. (2001). El proceso de inadaptación social. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 17(1), 31-50.
- Wills-Jackson, C. (2019). A historical perspective of the field of emotional and behavioral disorders: A review of literature. *International Journal of Psychology and Counselling*, 11(8), 81-85.

#### Cómo citar en APA:

Martínez-Otero, V (2025). La pedagogía social como promotora de adaptación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 97(1), 179-193. <https://doi.org/10.35362/rie9716699>